

## **Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación 2016**

### **Estrategia Estatal**

Chiapas cuenta con una ubicación estratégica para vincular y aprovechar los mercados de la costa oeste de Estados Unidos de América, Canadá, Centro y Sudamérica. Por su posición geográfica, no sufre de heladas severas ni de sequías catastróficas, lo que se traduce en una oportunidad para convertirlo en un lugar estratégico que ofrece seguridad a las inversiones por ser uno de los 10 estados más seguros del país y por ocupar el quinto lugar nacional en el índice de facilidad para hacer negocios.

Por su vocación productiva, brinda grandes oportunidades para el desarrollo de la industria, agroindustria, turismo, energías renovables y sector artesanal.

Para lograr un Chiapas productivo, competitivo y exitoso, es necesario fortalecer las capacidades, fomentar la cultura emprendedora y de innovación, potenciando y facilitando el acceso al financiamiento que asegure la sostenibilidad de las empresas del Sector de Ti y la Innovación. Así también, es indispensable garantizar la correcta vinculación y atención de emprendedores y MiPyMES a los programas de apoyo federales y estatales, en este marco, se requiere fortalecer el comercio global, con el propósito de incrementar el posicionamiento y participación de los productos chiapanecos en los mercados más rentables, promover el consumo local de los productos chiapanecos para fortalecer el mercado interno, crear infraestructura de Ti para hacer más eficiente la comercialización y desarrollar mecanismos de inteligencia de mercados que ofrezcan a los empresarios mejores oportunidades y condiciones de negocio.

En Chiapas existe interés por elevar el nivel de tecnología en las diversas regiones, es por esto que la inversión en investigación y desarrollo de tecnología, así como la transferencia de ella y cooperación tecnológica entre empresas, universidades y gobiernos, conforman el marco contextual para buscar soluciones a los problemas productivos de cada región. Sin embargo, en los últimos años la inversión en investigación, desarrollo y transferencia de tecnología ha sido históricamente baja, así como el nivel de cooperación tecnológica entre productores, universidades, centros de investigación y gobierno, situación que ha limitado adoptar los avances tecnológicos como factor elemental para avanzar en la competitividad de las empresas de transformación.

El estado de Chiapas busca insertarse en la vida nacional, al contribuir con investigaciones y proyectos tecnológicos e innovadores que beneficien al sector productivo y sociedad en general, fundamentándolos en una visión regional.

En este contexto, es necesario buscar el apoyo de diferentes instancias de los sectores público y privado, mediante la aportación de recursos que permita el impulso de proyectos de investigación y transferencia de tecnología demandados por los sectores productivos de mayor impacto económico y

social a fin de promover el desarrollo científico y tecnológico aplicado a la industria para impulsar la innovación.

El Gobierno del estado de Chiapas a través de la Secretaría de Economía en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial, trabajará conjuntamente con el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas propuestos.

El Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación permitirá implementar las mejores prácticas y generar sinergias de manera transversal en los sectores e industrias del país, dando prioridad a aquellos con alto contenido de innovación y adopción de tecnologías de información.

El PROSOFT contribuirá a las metas nacionales y objetivos sectoriales mediante la atención a sectores e industrias que permiten incentivar la adopción de TI, el incremento de la capacidad para innovar y el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de polos de competitividad y nichos de alto valor agregado, así como la adopción de éstos en los procesos productivos y de servicios, facilitando la transferencia de conocimiento para su aprovechamiento económico.

En este contexto, se alineará al cumplimiento de la Meta Nacional México Próspero, del objetivo 4.8 del Plan Nacional de Desarrollo (PND): “Desarrollar los Sectores Estratégicos del país”, en el cual una de sus líneas de acción menciona como prioridad nacional la implementación de una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso a sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos, así como el apoyo a la innovación y el impulso al desarrollo tecnológico, así como a los objetivos del PRODEINN: 1) Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, el Programa de Desarrollo Innovador establece en su estrategia 1.2.3 “Desarrollar agendas de trabajo sectoriales para fortalecer e incrementar su competitividad”, estas agendas permitirán consolidar esfuerzos coordinados para la promoción de los sectores en México como el de TI. El PRODEINN incluye el tema de la innovación como eje transversal a todas las industrias. Las industrias maduras, emergentes y las dinámicas deberán orientarse a generar innovación. y 2) Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.

El PROSOFT está alineado con estos elementos por considerar al sector de TI como estratégico a nivel nacional, no sólo por su importancia individual sino por la transversalidad que tiene al permear a otros sectores para incrementar su productividad y adicionalmente, ser un catalizador de innovación. Destaca la Agenda Sectorial de Tecnologías de la Información en México, que es el marco de la política pública que comprende todas las actividades del Fondo PROSOFT y las acciones de política pública que están vinculadas con el entorno y ecosistema de TI de la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior (DGISCI). En dicha Agenda se consideró la “Innovación” como parte de

las ocho estrategias la cual tiene como objetivo elevar la cultura empresarial del sector de TI en materia de innovación y especialización.

El PROSOFT contribuirá directamente con la generación de un sector de TI que, en la visión de largo plazo, pueda satisfacer las necesidades de otros sectores especializados y preparar el terreno para la innovación.

Asimismo en la Estrategia Digital Nacional para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se plantean cinco objetivos que son indispensables para impulsar la transición de México a una Sociedad de la Información y el Conocimiento:

### **1.- Transformación Gubernamental**

La Transformación Gubernamental es la construcción de una nueva relación entre la sociedad y el gobierno, basada en la experiencia de los ciudadanos como usuarios de los servicios públicos. Esta relación se construirá a partir del uso y adopción de las TIC en el Gobierno de la República.

### **2.- Economía Digital**

Una Economía Digital es aquella en la que la asimilación de tecnologías digitales en los procesos económicos estimula el aumento de la productividad y el desarrollo de nuevas empresas, productos y servicios digitales.

### **3.- Transformación Educativa**

El objetivo Transformación Educativa se refiere a la integración y aprovechamiento de las TIC en el proceso educativo para insertar al país en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

### **4.- Salud Universal y Efectiva**

Una política digital integral de salud implica aprovechar las oportunidades que brindan las TIC con dos prioridades: por una parte, aumentar la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud y, por otra, usar más eficientemente la infraestructura instalada y recursos destinados a la salud en el país.

### **5.- Innovación Cívica y Participación Ciudadana**

El Objetivo Innovación Cívica y Participación Ciudadana se refiere al desarrollo de nuevos mecanismos para colaborar con la sociedad en la solución a retos de interés público, impulsando la participación de la ciudadanía en el desarrollo de políticas públicas.

Del mismo modo para lograr los cinco objetivos de la Estrategia Digital Nacional, se plantean cinco habilitadores transversales que son las condiciones necesarias para alcanzar las metas de la Estrategia, que se relacionan directamente con las líneas de acción, siendo estos:

I. Conectividad

II. Inclusión y Habilidades Digitales

III. Interoperabilidad e Identidad Digital

#### IV. Marco Jurídico

#### V. Datos Abiertos

Por otro lado; para ampliar, fortalecer y potenciar las capacidades del Estado para la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como para incrementar significativamente su productividad, es necesario instrumentar y establecer esquemas de organización, creativos e innovadores, en los cuales se aproveche en forma más eficaz los recursos y talentos actuales y potenciales mediante la colaboración de las instituciones educativas, centros de investigación, Gobierno del Estado y los sectores empresarial e industrial.

Otro de los grandes retos que enfrenta nuestro estado es la generación de más y mejores empleos y propiciar oportunidades de desarrollo. Para superar esta dificultad y elevar la competitividad de Chiapas, en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018 Eje 3 Chiapas Exitoso, se establece que para lograr un Chiapas productivo, competitivo y exitoso, es necesario fortalecer las capacidades, fomentar la cultura emprendedora y de innovación, potenciando y facilitando el acceso al financiamiento que asegure la sostenibilidad de las empresas, del mismo modo en la Política Pública de fomento y desarrollo industrial, tiene como Objetivo Impulsar la industrialización sustentable en el estado promoviendo el desarrollo científico y tecnológico aplicado a la industria para impulsar la innovación.

En el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2013 – 2018 de la Secretaría de Economía del Estado de Chiapas establece como premisa fundamental elevar la competitividad de las empresas, mediante el desarrollo de esquemas de innovación que permitan el fomento del uso de las tecnologías de información y el desarrollo tecnológico en sus productos, procesos y servicios; la realización de acciones tendientes a fomentar la innovación en las empresas mexicanas; promover la participación del sector industrial en el desarrollo de tecnologías que incrementen su calidad, competitividad y productividad; así como incrementar los programas de financiamiento para el sector tecnológico.

Asimismo, en el punto 3 de la política pública No. 3.2.2 Fomento y Desarrollo Industrial, se señala que es primordial promover el desarrollo científico y tecnológico aplicado a la industria para impulsar la innovación y como línea de acción 3.3. Apoyar con recursos vía subsidios el desarrollo de la industria del software.

Derivado de lo anterior, es de especial interés del Gobierno del Estado de Chiapas, trabajar en coordinación con el Gobierno Federal para que, en el marco del PROSOFT 3.0, se ejecuten acciones necesarias para impulsar y fortalecer el desarrollo de TI, con las cuales se logre el crecimiento, desarrollo, consolidación y competitividad de las empresas actuales de TI y la atracción de inversiones de alto valor, las cuales podrán traducirse en un detonante para el desarrollo económico e incremento de la competitividad del estado de Chiapas.



En este contexto, se plantean cuatro estrategias que serán la base para impulsar y promover las TI, apoyar su crecimiento, fortalecer el desarrollo de empresas actuales y llevar a cabo la atracción de inversiones en el estado, y que a continuación se mencionan:

- A. Desarrollo de capital humano.** Capital humano, a través de cursos de capacitación y certificación, de las habilidades requeridas por el mercado del sector de Tecnologías de la Información (TI); y en ese contexto, la promoción y el dominio del idioma inglés y su inclusión en la currícula de las instituciones educativas.

Vinculación de las instituciones de educación superior con el sector empresarial.

- B. Desarrollo de infraestructura.** Creación y Consolidación de la infraestructura necesaria, que permita las operaciones de los distintos actores en el sector de tecnologías de información (TI).

- C. Impulso gubernamental del Sector TI.** Creación e impulso de políticas gubernamentales que propicien el desarrollo del sector de Tecnologías de la Información y la innovación; principalmente aquellas que:

1. Impulse la oferta académica en TI.
2. Actualice los planes de estudio en las instituciones académicas.
3. Vincule al alumnado con el ámbito empresarial.
4. Fomente la investigación en los sectores estratégicos.
5. Propicie la creación de empresas en el sector TI.

- D. Promoción y difusión.** Impulso a la exportación de productos y servicios de TI, a través de campañas que permitan dar a conocer al mercado lo que en este sector se ofrece. Difundir la cultura tecnológica y sus beneficios, a través de la realización de congresos y eventos.

- E. Competitividad.** Se dará impulso y se fortalecerán las empresas del sector TI, a través de apoyos que se otorguen mediante el financiamiento de instituciones públicas y privadas, capacitación continua de sus integrantes, investigaciones del sector y estímulos para el desarrollo de nuevos productos y servicios de TI; lo que contribuirá a su crecimiento y consolidación en el mercado.